

**Oficio número TRANS-955/2024  
Respuesta.**

**Anónimo Anónimo.**

Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000322, mediante el cual solicita:

**“Ciudad de México, al 16 de agosto de 2024**

**A la atención del Centro de Justicia para las Mujeres de Colima Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, le escribo para solicitarle la siguiente información con respecto a las usuarias atendidas:**

- 1. Favor de proporcionar información sobre el número de personas atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada.**
- 2. Favor de proporcionar información sobre el número de personas migrantes atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, nacionalidad, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada.**
- 3. Favor de proporcionar información sobre el número de personas extranjeras atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, nacionalidad, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada. Agradeciendo de antemano sus atenciones para responder a esta solicitud.”**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar TRANS-839/2024, fue remitida su solicitud al Centro de Justicia Para las Mujeres para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio DCJM-419/2024, suscrito por la Maestra Diana Elizabeth Cortes Vaca en su carácter de Directora del Centro de Justicia Para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Colima, da respuesta a los planteamientos realizados; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COL., 03 DE OCTUBRE DEL 2024.**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
**LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS**

Oficio Número DCJM-419/2024

LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA  
PRESENTE



Por medio del presente y en atención a su oficio número TRANS-839/2024, de fecha 20 de agosto de la presente anualidad; mediante el cual hace del conocimiento de la petición de información realizada por “ANÓNIMO ANÓNIMO” por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicándose mediante el número de folio 061903924000322, solicitando la siguiente información:

“Ciudad de México, al 16 de agosto de 2024 A la atención del Centro de Justicia para las Mujeres de Colima Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, le escribo para solicitarle la siguiente información con respecto a las usuarias atendidas: 1. Favor de proporcionar información sobre el número de personas atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada. 2. Favor de proporcionar información sobre el número de personas migrantes atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, nacionalidad, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada. 3. Favor de proporcionar información sobre el número de personas extranjeras atendidas de la creación del Centro a la fecha, desglosado por año de atención, nacionalidad, sexo, identidad de género, edad y tipo de atención otorgada. Agradeciendo de antemano sus atenciones para responder a esta solicitud.”

Por lo que atendiendo a lo anterior, se realizó una búsqueda exhaustiva en los registros de este Centro de Justicia para las Mujeres, encontrando la siguiente información:



CJM COLIMA				0 A 14 años		15 a 29 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 años y más		Población Indígena		Población afroamericana		Poblacion con discapacidad		Población extranjera	
AÑO	TOTAL DE PERSONAS	TOTAL DE MUJERES	TOTAL DE HOMBRES	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
2016	16567	12316	4241	2590	1556	5075	1093	6453	1675	2637	829	631	167	0	0	S/I	SA	5	14	S/I	S/I
2017	18011	14016	3995	3300	1728	5025	701	7219	1574	2812	531	664	161	6	0	S/I	SA	15	1	S/I	S/I
2018	17592	13884	3608	2751	1505	5375	593	7193	1307	3291	690	747	105	2	0	S/I	SA	0	11	S/I	S/I
2019	19653	15760	3893	2745	2056	5575	574	8090	1202	3935	501	984	131	4	3	S/I	SA	2	0	S/I	S/I
2020	17427	15094	2333	1804	887	5011	456	8085	837	4025	428	1159	179	11	0	S/I	SA	10	2	0	0
2021	17131	14487	2644	1749	1034	5384	460	7938	947	3947	528	830	149	0	0	S/I	SA	3	6	0	0
2022	16473	13908	2565	1596	987	5999	524	7078	914	4143	489	1073	148	1	0	0	0	17	27	0	0

S/I= SIN INFORMACIÓN

CJM COLIMA				0 A 14 años		15 a 18 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 años y más		Población Indígena		Población afroamericana		Poblacion con discapacidad		Población extranjera	
AÑO	TOTAL DE PERSONAS	TOTAL DE MUJERES	TOTAL DE HOMBRES	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
2023	20833	18546	2287	1980	1216	1752	162	8122	538	5028	279	1661	92	1	0	0	0	2	0	0	0
2024 (ENERO A)	11813	10443	1370	1044	725	1215	37	4287	416	2809	148	1088	44	0	0	0	0	0	0	0	0

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**COLIMA, COLIMA, 20 DE AGOSTO DE 2024**  
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

**MTRA. DIANA ELIZABETH CORTÉS VACA**